

## CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN FOROS VIRTUALES

ConTodaPropiedad.com® el portal web N° 1 en Colombia de información jurídica en Propiedad Horizontal certifica que

Suscriptor(a): **SASKIA PAOLA GARCÍA HEREIRA**

Identificado(a): C.C. 1.143.253.120

Correo electrónico: [saskia9410@hotmail.com](mailto:saskia9410@hotmail.com)

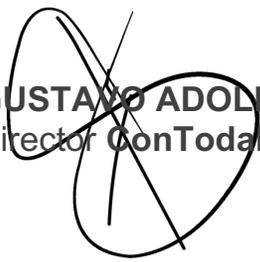


Verifique la vigencia  
y autenticidad

Como **suscriptor del Plan Elite**, tuvo acceso a la grabación de los siguientes Foros Virtuales, realizados en el año **2019**, con intensidad de 1 hora, cada uno de los Foros

- Publicación de actas, entrada en vigencia de decisiones de asambleas e impugnaciones
  - Integración de consejos de administración y funciones
  - Imputación de pagos, cobro y descuento de intereses
- Procesos judiciales para el cobro de expensas, multas y otros valores a cargo de los propietarios
  - ¿Administrador debe exigir afiliación a seguridad social de contratistas y empleados de propietarios?
  - Asambleas extraordinarias: quiénes pueden convocar y cuál es el procedimiento
  - Sanciones por perturbación de la sana convivencia: requisitos y procedimiento
- Requisitos para reformar el reglamento de propiedad horizontal: ¿es necesario inscribir la escritura en oficina de registro?

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día 6 de diciembre de 2022



**GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ ROJAS**  
Director ConTodaPropiedad.com®